Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

Popayán, 10 de noviembre de 2023

Doctores:
ELIAS LARRAHONDO CARABALÍ
Gobernador del Cauca

DIANA MARCELA ENRÍQUEZ ORDOÑEZ
Secretaria Departamental de Salud del Cauca

ANA LUCIA CALVO
Profesional especializada Proceso de Jurídica Sector Salud

Ref: Solicitud de OTROSI para adición en plazo al Convenio Interadministrativo No. 2002-2023.

Cordial Saludo,

El DEPARTAMENTO DEL CAUCA y la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO ESE, suscribieron el Convenio interadministrativo No. 2002 de 2023, cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE PÁEZ E INZÁ, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE DOS (2) AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) PARA PÁEZ E INZÁ PUNTOS DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA E.S.E TIERRADENTRO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA*".

En marco de la "*CLAUSULA SÉPTIMA - MODIFICACIONES AL PRESENTE CONVENIO: Este Convenio podrá ser modificado de común acuerdo por las partes. Las modificaciones deberán constar por escrito*" y teniendo en cuenta la solicitud que realiza la ESE Tierradentro, mediante oficio 100.25.01 del 10 de noviembre de 2023 (Anexo 1), comedidamente solicito se adicione plazo al Convenio No. 2002 de 2023, de acuerdo a los motivos consignados en el estudio de viabilidad técnica, el cual adjunto a la presente.

Agradezco la atención

YULY IBETH POTOSI BURBANO
Profesional Especializada PGPSI – SDSC
Supervisora Convenio 2002-2023

Adjunto 10 folios que contienen el oficio remitido por el Gerente de la ESE Tierradentro con sus soportes

100.25.01

Popayán Cauca, 10 de noviembre de 2023

Doctor
ELIAS LARRAHONDO CARABALI
Gobernador del Departamento del Cauca.
E.S.D.

Asunto: Solicitud de Ampliación del Plazo del Convenio Interadministrativo No. 2002-2023 suscrito entre la Gobernación del Cauca y la E.S.E. TIERRADENTRO.

Respetado señor Gobernador.

Como es de su conocimiento, el Departamento del Cauca suscribió con la Empresa Social del Estado Tierradentro E.S.E., el Convenio Interadministrativo No. 2002-2023, cuyo objeto es: *"ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE DOS (2) AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO (TAB) PARA LOS PUNTOS DE ATENCION EN SALUD DE PAEZ E INZA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO – ESE., EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"* , por valor de $793.400.000,00, con una vigencia de tres meses contados a partir del acta de inicio y por tanto vencía el 12 de septiembre de 2023.

El precitado Convenio Interadministrativo, por razones plenamente fundadas y justificadas, se acordó entre las partes ampliar su vigencia hasta el 12 de noviembre de 2023, y, por consiguiente, la E.S.E. TIERRADENTRO, prorrogó hasta el 11 de los corrientes mes y año, el plazo de ejecución del Contrato de Compra Venta No. C-098 de 2023, suscrito con el proveedor 1 A SOLUCIONES ESPECIALES S.A.S., con Nit 901.294.630-1, con representación legal del señor DANIEL RODRIGUEZ ZARATE, por valor de $793.400.000, relacionado con la compra de las dos Ambulancias de Transporte Asistencia Básico (TAB), negocio jurídico este que se encuentra amparado con la Póliza No. 11-44-101207470 expedida el 5 de septiembre del año en curso por Seguros del Estado S.A., actualmente vigente.

El Contratista 1 A SOLUCIONES ESPECIALES S.A.S., mediante escrito calendado el 9 de noviembre del año que transcurre, solicita a la ESE TIERRADENTRO una ampliación al plazo de ejecución al contrato de compraventa No. C-098 de 2023, en razón a que se le presentaron circunstancias imprevistas en la ejecución técnica de los trabajos de pintura de los habitáculos de las Ambulancias que con motivo del invierno constante que ha venido produciéndose en la localidad de Soacha, originó que dichos trabajos debieron repetirse, además de que se encuentra en los trámites de matrícula de los dos vehículos Automotores, a los cuales ya le fueron asignados los respectivos

números de placas, pero las mismas no han sido todavía entregadas lo cual es elemental para su traslado hasta la ciudad de Popayán.

Indica el Contratista, que las Ambulancias ya se encuentran debidamente pintadas (Lo cual demuestra con registro fotográfico), pero que debido al retraso involuntario que se le presentó en la ejecución de la pintura, requiere de un plazo de 13 días hábiles más para culminar con los trabajos y hacer la entrega material de dichos Vehículos Automotores, ya que está pendiente la Instalación de Muebles, de la Tapicería y de las Instalaciones Eléctricas.

Considerando la ESE TIERRADENTRO que el Contratista 1 A SOLUCIONES ESPECIALES S.A.S, ha venido cumpliendo con la ejecución del Contrato de Compraventa No. C-098 de 2023, que según evaluación corresponde a un noventa por ciento (90%), y teniendo en cuenta que las razones que expone para que dicho negocio jurídico se amplíe por trece (13) días hábiles más, son justificadas, porque demuestra el firme propósito de cumplir a cabalidad con el objeto contractual, por tanto, la Empresa Social del Estado Tierradentro, estima procedente y necesario que el plazo del contrato mencionado se prorrogue, a efectos de que se cumpla con la finalidad del mismo.

Como el Contrato de Compraventa referido en el acápite anterior se origina y depende de la Vigencia del Convenio Interadministrativo No. 2002 de 2023, suscrito entre el Departamento del Cauca y la ESE TIERRADENTRO, el cual vencería el próximo 12 de noviembre del año que transcurre, comedidamente solicito al señor Gobernador del Departamento, se disponga ampliar el plazo de vigencia del referido Convenio Interadministrativo, por un (1) mes más, ya que existen razones que así lo justifican.

Se anexan, los documentos que justifican la presente solicitud.

Agradeciendo su atención y colaboración, se suscribe con sentimientos de consideración y aprecio, atentamente,

DUMER CIFUENTES PIAMBA.
Gerente de la ESE TIERRADENTRO.
c.c. A la Secretaria de Salud del Departamento del Cauca.

.

Belalcázar, 09 de Noviembre de 2023

Doctor:
DUMER CIFUENTES PIAMBA
Gerente
ESE TIERRADENTRO

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO C-098 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio de la manera más atenta y respetuosa en calidad de supervisoras nos permitimos presentar ante su despacho la solicitud de adición en tiempo frente al contrato suscrito C-098 DEL 5 de septiembre de 2023, el cual tiene por objeto adquirir a título de compraventa Dos (02) ambulancias de trasportes asistencial básico (TAB) para los Puntos de Atención de Páez e Inzá de la Empresa Social del Estado ESE Tierradentro – ESE, en el marco del proyecto ***"Fortalecimiento de la prestación del servicio de salud Departamental del Cauca"***, por el valor de $793.400.000.

Dicha solicitud se efectúa con base al artículo 27 del No. 002 del 21 de junio de 2017 que trata de la modificación contractual, adiciones y prorrogas de los contratos que adelanta la ESE y en atención al oficio presentado el 09 de noviembre de 2023, por parte del contratista 1ASOLUCIONES ESPECIALES SAS, en el cual hace solicitud de prórroga por 13 días hábiles en razón a que, TOYO NORTE SAS (IMPORTADOR DE TOYOTA), entregó el chasis Land Cruiser L79 4X4 adquirido para la fabricación de ambulancias TAB llegaron el 22 de septiembre del presente año, lo que ocasiono demora en el trabajo;

Lo que hizo que el desarrollo del trabajo se llevara a cabo de la siguiente manera:

"*Se válido que se encuentran los chasis y se está fabricando los Habitaculos, esta montada la estructura y se procede al cubrimiento de la misma, se monta puertas ya fabricadas en láminas y se procede a la terminación, se muestra y se evidencia que el cubrimiento externo es lamina en aluminio 4 X 8, se entiende que con este cubrimiento externo, se da más protección al personal y la durabilidad de los habitáculos es completa porque no se usa fibra de vidrio externa para evitar grietas, filtraciones y decoloración por exposición constante al sol, se entrega documentación actualizada para Matricula con sus Soat, formulario diligenciado del Runt de cada ambulancia para la matricula inicial, improntas de los Chasis, Importación de Chasis*"

Aunado a lo anterior indican que están a la espera de las placas para la movilización de las ambulancias, debido a que según el transito de Toribio, Cauca las placas llegarían el 15 de noviembre del presente año para su respectivo ensamble.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta el informe fotográfico y audiovisual enviado por el contratista donde se ve reflejado el avance, se solicita de manera respetuosa adición en tiempo por 13 días hábiles, contados a partir de la fecha de terminación del mismo.

Cordialmente,

MARCELA ALEJANDRA RAMIREZ OTERO
Coordinadora Inzá

LEIDI JOHANA RISUEÑO ROSERO
Coordinadora Páez

Soacha Cundinamarca, 9 de Noviembre 2023

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO
Dra. Marcela Alejandra Ramírez
Supervisora del Contrato
Tierra Dentro / Cauca
E:M:S

REFERENCIA: CONTRATO 098 2023-SOLICITUD DE PRORROGA DE 13 DIAS HABILES

OBJETO: La adquisición a título de Compraventa de (2) Ambulancias de Trasporte Asistencial Básico TAB para los puntos de atención en Salud de Páez e Inza de la Empresa Social del Estado Tierra dentro en el marco del proyecto fortalecimiento de prestación del servicio en salud en el departamento del Cauca

Respetada Doctora
Que la compañía 1 A SOLUCIONES ESPECIALES SAS, Sociedad Comercial Colombiana, identificada tributariamente bajo el NIT 901.294.630-1, cuyo domicilio social principal está establecido en la ciudad de Bogotá D.C, Representada legalmente Suplente por Daniel Rodriguez Zarate mayor de edad, vecino del municipio de Bogotá D.C, identificado con cédula de ciudadanía número: 79.513.541 expedida en Bogotá D.C,
Manifiesta que TOYO NORTE SAS (Importador de Toyota) que el chasis Land Cruiser L79 4x4 adquirido para la fabricación de las Ambulancias TAB nos llegaron los chasis el 22 de septiembre del 2023. Y eso nos ocasiono la primera demora de 20 días.

Y se procedió al trabajo continuo y rápido así:
Se válido que se encuentran los chasis y se está fabricando los Habitáculos
Esta montada la estructura y se procede al cubrimiento de la misma.
Se monta puertas ya fabricadas en láminas y se procede a la terminación
Se muestra y se evidencia que el cubrimiento externo es en lamina en aluminio 4x8
Se entiende que, con este cubrimiento externo, se da más protección al personal y la durabilidad de los habitáculos es completa porque no se usa fibra de vidrio externa para evitar grietas, filtraciones y de colorisacion por exposición constante al sol
Se entrega documentación Actualizada para Matricula con sus Soat
formulario diligenciado del Runt de cada Ambulancias para la Matricula Inicial

Improntas de los Chasis

Importación de Chasis

Y se establece que la placa ORO268 para la Unidad de Atención de Inza
Y se establece que la placa ORO269 para la Unidad de Atención de Páez



Se están esperando la llegada de las placas para poder Movilizar las Ambulancias por sus propios medios según el transito de toribio las placas llegarían el 15 de noviembre 2023 a nuestras instalaciones. Para instalar Placas y poder llevar las Ambulancias A Tierra dentro



Actualidad 9 de Noviembre 2023

Ambulancia



Ambulancia



Ambulancias



Ambulancias



Se pintaron los habitáculos y por la humedad generado por las constantes lluvias de Soacha las Ambulancias se repintaron dos veces más generando un reproceso de 4 días de más porque la pintura no se aceptaba bien. Ya quedaron bien pintadas las ambulancias y procedemos a la terminación final.

Instalación de Muebles
Instalación de tapicería
Instalación Eléctrica

Se solicita que la entidad nos conceda 13 días Hábiles para proceder a la terminación total de las ambulancias.

Cordialmente:



DANIEL RODRIGUE ZARATE
GERENTE COMERCIAL
1 A SOLUCIONES ESPECIALES SAS
901.249.630-1
Comercial1asoluciones@gmail.com
3015793980 /3102324499